

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

11027 *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización de obras en el término municipal de Ayala/Aiara (Araba/Álava).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: AO-B-2025-0402.

Solicitante: Arabako Foru Aldundia – Diputación Foral de Álava.

Cauce/s: Arroyo Avaro o Serralde.

Término municipal y territorio histórico: Ayala/Aiara (Araba/Álava).

Zona de actuación (Coordenadas UTM (30N ETRS89): X = 497454; Y = 4767888.

Las actuaciones consisten en nuevo colector de saneamiento con cruce mediante zanja bajo el arroyo Avaro o Serralde en el término municipal de Ayala/Aiara (Araba).

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de obra referentes al dominio público hidráulico y a las zonas de servidumbre y policía de cauces en cuencas intercomunitarias (BOE nº107, jueves 2 de mayo de 2024) por lo que procede a someter a información pública el expediente de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente en las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (<https://www.uragentzia.euskadi.eus>).

Vitoria-Gasteiz, 7 de abril de 2026.- El director general, P.D. La responsable de Autorizaciones de Obra, (Resolución de 20 de febrero de 2026), María José Guerrero Verdejo.

ID: A260013658-1